



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805023-K  
 La cantidad de \$ : 2,745,776 DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS  
 Por concepto de : IMPUESTOS MES DE MARZO  
 Fecha de Pago : 14/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-13-000-000-000	10% RETENCION INDAP	2,745,776	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		2,745,776
Sumas Iguales		2,745,776	2,745,776

**REFRENDACION**

Cuenta	214-11-13-000-000-000			
Presupuesto Vigente		3,478,640		
Total Comprometido		1,819,342		
Saldo x Comprometer		1,659,298		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

**CANCELADO**

CH/.....806.....